

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Criminología
Asignatura:	Antropología Social
Módulo:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Departamento:	Ciencias Sociales
Año académico:	2014-2015
Semestre:	2º
Créditos totales:	5,9
Curso:	1º
Carácter:	Formación básica
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		0%

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura: Sandra Santos Fraile

2.2. Profesores

Nombre:	Sandra Santos Fraile
Centro:	
Departamento:	Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública
Área:	Antropología Social
Categoría:	Profesora Asociada
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	E14-4-42
E-mail:	ssanfra1@upo.es
Teléfono:	954 97 75 15

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Conocer y operar intelectualmente con los conceptos, teorías y maneras de comprensión de la disciplina antropológica para con el estudio de las culturas. Análisis de la variabilidad y de la evolución cultural en ámbitos del parentesco, la economía, la política, la religión y las representaciones simbólicas.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Introducción a la disciplina antropológica y consecuentemente al estudio de las culturas y de la diversidad cultural, iniciándose el alumno en las principales teorías, perspectivas, métodos y textos de la antropología social para construir una base sólida sobre la que asentar el posterior conocimiento de la realidad social desde otras disciplinas criminológicas y jurídicas, habiendo adquirido el alumno destrezas en la lectura crítica de textos científicos y en la redacción de ensayos donde exponer el conocimiento y emitir juicios.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

1. Seguimiento continuo de las clases, tanto teóricas, como prácticas y de desarrollo, donde se trabajará sobre la base de textos y material audiovisual.
2. Lectura crítica de los textos imprescindibles que serán referenciados en clase.
3. Escritura continuada, no solo a través de apuntes de clase, sino muy especialmente a raíz de las lecturas de los textos en el horizonte de la redacción de los ensayos.

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

1. Adquisición y gestión del conocimiento complejo.
2. Capacidad de análisis crítico y síntesis.
3. Aplicación práctica a partir de la formación teórica.
4. Trabajo responsable y ético, evitando formas fraudulentas como el plagio.
5. Respeto de los principios de convivencia, igualdad, así como respeto por la diversidad sociocultural y de opiniones.
6. Iniciativa y creatividad en la construcción del conocimiento.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

1. Manejo de las teorías, los métodos, los textos, el vocabulario y las perspectivas principales de la antropología social.
2. Lectura crítica de textos antropológicos y uso de su contenido para la reflexión oral y escrita.
3. Iniciativa para razonar y defender coherentemente puntos de vista con argumentos y perspectivas de la antropología social.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

1. Capacidad de comprensión y análisis de comportamientos y acciones sociales tanto de culturas extrañas como de la propia.
2. Comprensión de textos antropológicos, enfoques teóricos y resultados científicos, así como capacidad de operar con ellos para el análisis de la realidad social.
3. Conocimiento de diferentes modos de vida, formas de actuar, pensar y sentir, maneras de relacionarse con el medio; comprensión de la cotidianidad en la que estamos insertos y la de los otros.
4. Capacidad de interpretar y comprender otras lógicas de construcción de la realidad.
5. Desarrollo de una mirada antropológica, cultivo del relativismo cultural, evitando el etnocentrismo y desechando los tópicos y estereotipos sobre nosotros y los otros.
6. Reflexión crítica sobre polémicas sociales a partir de los conocimientos antropológicos.
7. Capacidad de relacionar temáticas y perspectivas antropológicas con otras disciplinas de la criminología y el derecho.
8. Conocimiento crítico de los hechos sociales relacionados con la marginación, el estigma, las minorías y otras circunstancias vinculadas a la criminalidad.

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

1. **CONSTRUIR Y DECONSTRUIR LA REALIDAD.** El hombre, animal simbólico. La naturaleza biocultural del ser humano. Comprender otra cultura. Los otros, la humanidad. Etnocentrismo y relativismo cultural.
2. **RELACIONARSE, VINCULARSE, UNIRSE.** Hacerse hombre, hacerse mujer. Cuerpo, sexos, género y sexualidades. Parentesco, filiación, matrimonio. El tabú del incesto.
3. **SOBREVIVIR, ADAPTARSE, TRABAJAR.** Recoger, producir, intercambiar, vender, regalar. Mercado, redistribución, reciprocidad.
4. **ORGANIZAR, CONVENCER, MANDAR.** Poder, autoridad, liderazgo. La norma y la política en otras culturas. Control social, orden, resolución de conflictos, resistencia.
5. **PENSAR, CREER, REPRESENTAR.** Raza, etnia, nación. El poder de la identidad en la globalización. La religión: Nuevos Movimientos Religiosos, sectas, fundamentalismos. El estigma y el estereotipo.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Número de horas de trabajo: 150 horas (ects= 25 horas de trabajo para el alumno).

Enseñanzas básicas: 31 horas.

Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 14horas.

Trabajo personal autónomo: 103 horas.

a) Horas de estudio de enseñanzas básicas: 50 horas aprox.

b) Horas de estudio-preparación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo: 53 aprox.

Realización de pruebas de evaluación: 2

— Enseñanzas básicas: exposición de los contenidos de la asignatura a toda la clase y presentación de la bibliografía sobre la que se sustenta el temario, así como de los textos para complementar el conocimiento y aquellos cuya lectura es imprescindible para las clases de enseñanzas prácticas y de desarrollo.

— Enseñanzas prácticas y de desarrollo: profundización de aspectos del temario a través de actividades en las que el estudiante practica la construcción del conocimiento y el análisis crítico, a partir fundamentalmente de la lectura de los textos recomendados, así



GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

como de la interpretación de documentales etnográficos. El tratamiento de la información de los textos y documentales conformará la base de los debates, en los que el alumno practica exponer sus conocimientos y se prepara para la realización de los ensayos antropológicos.

— Trabajo autónomo del alumno: asistencia a clases, toma de apuntes, lectura de textos, participación activa tanto en clases teóricas como prácticas y de desarrollo, realización de búsqueda de información, elaboración de ensayos, preparación de pruebas escritas.

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

7. EVALUACIÓN

La evaluación consta de dos partes:

- a) Evaluación final: examen escrito (50% de la nota final).
- b) Evaluación continua: ensayos antropológicos (50% de la nota final).

Examen escrito:

En el examen se valorará los conocimientos adquiridos así como la concreción, la capacidad expositiva, la interrelación de temáticas, la agudeza interpretativa y la visión crítica. El conocimiento exacto de las teorías, conceptos, autores y corrientes será evaluado muy positivamente, y muy negativamente la redacción y exposición deficientes, con circunloquios y vaguedades, así como la toma en consideración de tópicos y lugares comunes sobre el ser humano.

Ensayos:

El alumno realizará 2 ensayos a lo largo del curso (con opción a un tercer ensayo voluntario), que serán entregados a la profesora en papel en el transcurso del curso docente, en fechas que la profesora consignará oportunamente. Cada ensayo es una reflexión por escrito, de un mínimo de 2000 palabras, derivada de la lectura de al menos un texto antropológico. Los ensayos tienen por fin en primer lugar ejercitar la lectura crítica de bibliografía antropológica, en segundo lugar desarrollar capacidades de comprensión y exposición del material leído, y en tercer lugar utilizar los conceptos, teorías, miradas y resultados antropológicos de dichos textos para comprender y describir otras realidades elegidas por el alumno. Cada ensayo contará, pues, al menos con la exposición del contenido del texto leído, así como con una aplicación reflexiva de parte del contenido del texto a un caso etnográfico o varios que al alumno le sean cercanos. Se valorará la capacidad para asimilar el contenido leído, glosarlo y operar con él creativamente, poniendo en diálogo las ideas del texto y autor con la realidad empírica sobre la que el alumno desea reflexionar. Igualmente se incentivarán los trabajos que interrelacionen los textos, las realidades empíricas elegidas con el contenido de las clases teóricas y prácticas y de desarrollo. Serán muy tenidos en cuenta el número y calidad de textos leídos, mientras se rechazará el trabajo sobre textos acrícos, de fuentes insustanciales o sin aparato científico, especialmente aquellos tomados de Internet, que no estén avalados como fuente científica (por ejemplo Wikipedia y similares). La redacción habrá de ajustarse a los cánones convencionales de las ciencias sociales, jurídicas y humanísticas, en cuanto a exposición razonada, citas bibliográficas, etc.

En relación a los ensayos, el plagio y la utilización de materiales sin citar su procedencia será causa de suspenso, según establece la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos el plagio y la utilización de

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, en su caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el/la profesor/a responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.

La calificación final es el resultado de la media entre el examen escrito y los ensayos, modulándose la nota final en más/menos un punto en función de la participación creativa y crítica en clase. En cualquier caso, para superar la asignatura, será imprescindible obtener al menos un aprobado (5) en el examen escrito, así como en la media de los ensayos.

Tanto en el examen como en los ensayos se valorará el dominio del lenguaje antropológico y la capacidad para observar la realidad, pensar y escribir sobre ella. La comparación etnográfica, la interrelación de temáticas y la agudeza interpretativa serán muy valoradas.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Beattie, J., 1993, *Otras culturas. Objetivos, métodos y realizaciones de la Antropología Social*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- Bohannon, P., Glazer, M., 1992, *Antropología. Lecturas*, McGraw Hill, Madrid.
- Bonte, P. Izard, M. (eds.), 1996, *Diccionario de Etnología y Antropología*, Akal, Madrid.
- Ember, C.R., Ember, M., 1997, *Antropología Cultural*, Prentice Hall, Madrid.
- Harris, M., 1981, *Introducción a la antropología general*, Alianza editorial, Madrid.
- 1995, *Nuestra Especie*, Alianza, Madrid.
- Kottak, C.P., 1994, *Antropología. Una exploración de la diversidad humana con temas de la cultura hispánica*, McGraw-Hill, Madrid.
- Prat, J., Martínez, A., (eds.), *Ensayos de antropología cultural*, Ariel, Barcelona.
- VV.AA., 1975, *Enciclopedia de Ciencias Sociales*, Aguilar, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- Baigorri, A., 2004, *Botellón: un conflicto postmoderno*, Icaria, Barcelona.
- Balandier, G., 1988, *Modernidad y poder. El desvío antropológico*, Júcar, Madrid.

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

- Barth, F. (comp.), 1976, *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Baudrillard, J., 2004, *El sistema de los objetos*, Siglo XXI, Madrid.
- Berger, P., y Luckmann, T., 1979, *La construcción social de la Realidad*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Berlin, B. y Kay, P., 1969, *Basic Color Terms. Their Universality and Evolution*, Berkeley: University of California Press.
- Bohannan, L., 1993, “Skakespeare en la selva”, *Lecturas de Antropología Social y Cultural. La cultura y las culturas*, Madrid: UNED.
- Bourdieu, P., 1996, *Cosas dichas*, Gedisa, Barcelona.
- 1997, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona.
- 2000, *Poder, Derecho y Clases Sociales*, Desclée, Bilbao.
- Brandes, S., 1991, *Metáforas de la masculinidad. Sexo y status en el folklore andaluz*, Taurus, Madrid.
- Brenan, G., 1984, *Al sur de Granada*, Siglo Veintiuno de España, Madrid.
- Burke, P., 1997, *La Cultura Popular en la Edad Moderna*, ediciones Altaya, Barcelona.
- 2010, *Hibridismo cultural*, Madrid: Akal.
- Cantón Delgado, M., 2001, *La razón hechizada. Teorías antropológicas de la religión*, Ariel, Barcelona.
- Cañedo Rodríguez, M. y Marquina Espinosa, A. (eds.), 2011, *Antropología política. Temas contemporáneos*, Barcelona: Bellaterra.
- Carnevali, R., 2007, “El multiculturalismo: un desafío para el Derecho penal moderno”, *Política Criminal* nº 3, A6.
- Caro Baroja, J., 1986, *La estación de amor (Fiestas populares de mayo a San Juan)*, Taurus, Madrid.
- 1986, *El Carnaval (Análisis histórico-cultural)*, Taurus, Madrid.
- 1986, *El estío festivo, fiestas populares del verano*, Taurus, Madrid.
- 1989, *Terror y terrorismo*, Barcelona: Plaza y Janés.
- 1994, *Los Pueblos de España*, 2 tomos, Istmo, Madrid.
- Castaignts, J.T., 2002, *Simbolismos del dinero: antropología y economía, una encrucijada*, Anhropos, Rubi (Barcelona).
- Castells, M., 1997, *La era de la información, Economía, Sociedad y Cultura*, 3 vols., Alianza editorial, Madrid.
- Cattabiani, A., 1990, *Calendario. Las fiestas, los mitos, las leyendas y los ritos del año*, Ultramar Editores, Barcelona.
- Chagnon, N. A., 2006, *Yanomano. La última gran tribu*, Alba editorial, Barcelona.
- Chen, C., Burton, M., Greenberger, E., Dmitrieva, J., 1999, “Population migration and the variation of dopamine D4 receptor (DRD4) allele frequencies around the globe”, *Evolution & Human Behavior*, 20(5).
- Clifford, J., y Marcus, G. (eds.), 1991, *Retóricas de la Antropología*, Ediciones Júcar, Madrid.
- Clastres, P., 1986, *Crónica de los indios guayaquis*, Alta Fulla, Barcelona.
- 1996, *Investigaciones en antropología política*, Barcelona: Gedisa.
- De Certeau, M., Giard, L., Mayol, P., 1999, *La Invención de lo Cotidiano*, 2 vols.,

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

- Universidad Iberoamericana, México.
- Del Campo, A., Corpas, A., 2005, *El mayo festero, Ritual y Religión en el triunfo de la primavera*, Fundación Lara, editorial Planeta, Sevilla.
- Del Campo, A., 2006, *Trovadores de repente, Una etnografía de la tradición burlesca en los improvisadores de la Alpujarra*, Miletnio, Diputación de Salamanca, Salamanca.
- 2006, “Del encantamiento festivo a la fiesta con encanto. Fiesteros, románticos y turistas”, *De fiesta en fiesta*, P. A. Cantero, Diputación de Huelva, Huelva.
- De Rougemont, D., 2002, *El amor y Occidente*, Kairós, Barcelona.
- Díaz de Rada, Á., 2003, “Las edades del delito”, *Revista de Antropología Social*, 12.
- Dibie, P., 1999, *Etnología de la alcoba. El dormitorio y la gran aventura del reposo de los hombres*, Gedisa, Barcelona.
- Di Nola, A. M., 2006, *La negra señora. Antropología de la muerte y el luto*, Belacqva, Barcelona.
- 2007, *La muerte derrotada. Antropología de la muerte y el duelo*, Belacqva, Barcelona.
- Douglas, M., 1978, *Símbolos naturales: exploraciones en cosmología*, Alianza editorial: Madrid.
- 1991, *Pureza y peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, Siglo XX de España: Madrid.
- Dumont, L., 1987, *Ensayos sobre el individualismo, Una perspectiva antropológica sobre la ideología moderna*, Alianza editorial, Madrid.
- Durkheim, E., 1982, *El suicidio*, Madrid: Akal.
- 1982, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Akal, Madrid.
- 1986, *Las reglas del método sociológico*, México: FCE.
- Edgerton, R., 1978, “The Study of Deviance, Marginal Man or Everyman”, *The Making of Psychological Anthropology*, G. Spindler (ed.), Berkeley: University of California Press.
- Ekman, P., 1980, *Face of Man: Universal Expression in a New Guinea Village*, Nueva York: Garland.
- Elias, N., 1999, *El proceso de civilización*, FCE. Méjico.
- 1990, *La sociedad de los individuos: ensayos*, Península, Barcelona.
- Eliade, M., 1999, *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*, 3 vols., Paidós, Barcelona.
- Evans-Pritchard, E. E., 1976, *Brujería, Magia y Oráculos entre los Azande*, Anagrama, Barcelona.
- 1987, *Los Nuer*, Anagrama, Barcelona.
- Feyerabend, P., 1975, *Contra el método*, Barcelona: Ariel.
- Fox, R., 2004, *Sistemas de parentesco y matrimonio*, Alianza, Madrid.
- Foucault, M., 1984, *Historia de la sexualidad*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- 2005, *Las palabras y las cosas*, México: Siglo Veintiuno editores.
- 2009, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid: Siglo Veintiuno editores.
- Gadamer, H.-G., 1977, *Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*,

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

Samalanca: Sígueme.

- Geertz, C., 1973, *La interpretación de las Culturas*, Gedisa, Barcelona.
 — 1989, *El antropólogo como autor*, Paidós, Barcelona.
 — 1996, *Los usos de la diversidad*, Paidós I.C.E./U.A.B., Barcelona.
 Geertz y Clifford, J., y otros, 1996, *El surgimiento de la Antropología postmoderna*, Gedisa Editorial, México.
 Gellner, E., 1982, “Relativism and Universals”, *Rationality and Relativism*, M. Hollis y S. Lukes (eds.), Cambridge, Mass.: MIT Press.
 Gil Calvo, E., 1991, *Estado de fiesta*, Espasa-Calpe, Madrid.
 Gilmore, D., 1995, *Agresividad y Comunidad. Paradojas de la cultura andaluza*, Diputación Provincial de Granada, Granada.
 Giordano, Ch., 2012, “Las infracciones penales y las lógicas culturales: el antropólogo en los tribunales”, Hurtado Pozo, J. (dir.), *Sistema de control penal y diferencias culturales. Anuario de Derecho Penal 2010*, Lima: Universidad de Friburgo; Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú.
 Godelier, M., 1986, *La producción de Grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*, Madrid: Akal.
 — 1998, *El enigma del don*, Barcelona, Paidós.
 Goffman, E., 1989, *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
 — 1997, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
 — 2006, *Frame Análisis. Los marcos de la experiencia*, CIS, Madrid.
 González Echevarría, A., 2003, *Crítica de la singularidad cultural*, Barcelona: Anthropos.
 Gregori Flor, N., 2006, “Los cuerpos ficticios de la biomedicina. El proceso de construcción del género en los protocolos médicos de asignación de sexo en bebés intersexuales”, *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 1, 1.
 Greimas, A.J., 1980, *Semiótica y Ciencias Sociales*, Fragua, Madrid.
 Habermas, J., 1990, *Pensamiento postmetafísico*, México: Taurus.
 Harris, M., 1979, *El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las teorías de la cultura*, Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
 — 1990, *La cultura norteamericana contemporánea. Una visión antropológica*, Alianza, Madrid.
 — 1992, *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*, Madrid: Alianza.
 — 1993, *Caníbales y reyes. Los orígenes de las culturas*, Madrid: Alianza Editorial.
 — 2004, *Teorías sobre la cultura en la era postmoderna*, Crítica: Barcelona.
 Herdt, G., 1992, *Homosexualidad ritual en Melanesia*, Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
 Heritier, F., 2002, *Masculino-femenino: el pensamiento de la diferencia*, Ariel, Barcelona.
 Hobsbawn, E. y Ranger, T., 2002, *La invención de la tradición*, Crítica, Barcelona.
 Kluckhohn, K., 1962, *Values and value orientations in the Theory of Action*,

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

- Cambridge, Mass.
- Knapp, M. L., 1982, *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*, Paidós, Barcelona.
- Krotz, E. (ed.), 2002, *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*, Barcelona: Anthropos.
- Kuhn, Th. S., 1975, *Las estructuras de las revoluciones científicas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lee, R. B., 1981, “La subsistencia de los bosquimanos [Kung: un análisis de input-autoput]”, Llobera, J.R. (ed.), 1979, *Antropología económica. Estudios etnográficos*, Anagrama, Barcelona.
- Lévi-Strauss, C., 1962, *El pensamiento salvaje*, FCE, Méjico.
- 1978, *Mito y significado*, Alianza, Madrid.
- 1988, *Tristes trópicos*, Paidós, Barcelona.
- 1996, “La familia”, Velasco, H.M. (comp.), *Lecturas de antropología social y cultural. La cultura y las culturas*. Madrid: UNED.
- Lewellen, T.C., 2002, *The Anthropology of Globalization. Cultural Anthropology Enters the 21st Century*, Westport: Bergin & Garvey.
- 2009, *Introducción a la Antropología Política*, Barcelona: Bellaterra.
- Llobera, J.R. (ed.), 1979, *Antropología económica. Estudios etnográficos*, Anagrama, Barcelona.
- Luque Baena, E., 1996, *Antropología política. Ensayos críticos*, Ariel, Barcelona.
- Lisón Tolosana, C., 1997, *Las máscaras de la identidad. Claves antropológicas*, Ariel, Barcelona.
- 2004, *Antropología cultural de Galicia*, Akal, Madrid.
- Malinowski, B., 1969, *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*, Barcelona: Ariel.
- 1973, *Los argonautas del Pacífico Occidental*, Península, Barcelona.
- 1994, *Magia, ciencia, religión*, Barcelona: Ariel.
- Mandly, A., 1996, “Echar un reveso”. *Cultura: razón común en Andalucía*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga.
- Martínez Veiga, U., 1979, *Antropología económica. Conceptos, teorías, debates*, Icaria, Cerdanyola.
- Martín Barbero, J., 1991, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Marx, C., 1970, *Contribución a la crítica de la economía política*, Madrid: Alberto Corazón.
- Mauss, M., 1971, *Introducción a la Etnografía*, Istmo, Madrid.
- 1979, “Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas”, *Sociología y Antropología*, Tecnos, Madrid.
- Mead, M., 1981, *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*, Laia, Barcelona.
- Morin, E., 1974, *El paradigma perdido*, Barcelona: Kairós.
- 1994, *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona: Gedisa.
- 1999, *La mente bien ordenada. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*, Barcelona: Seix Barral.
- Ortega y Gasset, J., 1970, *Obras completas*, Madrid: Revista de Occidente.

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

- Peacock, J. L., 2005, *La lente antropológica: luz fuerte, enfoque suave*, Alianza, Madrid.
- Pérez Galán, B. y Marquina Espinosa, A. (eds.), 2011, *Antropología política. Textos teóricos y etnográficos*, Barcelona: Bellaterra.
- Piddocke, S., 1979, “El sistema de potlatch de los kwakiutl del sur: una nueva perspectiva”, Llobera, J.R., *Antropología económica. Estudios etnográficos*, Barcelona: Editorial Anagrama.
- Pitt-Rivers, J., 1977, *Antropología del honor o política de los sexos*, Grijalbo, Barcelona.
- Plummer, K. 1991, “La diversidad sexual: una perspectiva sociológica”, Nieto, J.A. (comp.), *La sexualidad en la sociedad contemporánea. Lecturas antropológicas*. Madrid: Fundación Universidad Empresa.
- Popper, K., 1967, *La lógica de la investigación científica*, Madrid: Tecnos.
- Prat, J., 1997, *El estigma del extraño. Un ensayo antropológico sobre sectas religiosas*, Ariel, Barcelona.
- Pujadas, J. J., 1993, *Etnicidad. Identidad cultural de los pueblos*, Eudema, Madrid.
- 2004 (coord.), *Etnografía*, UOC, Barcelona.
- Rappaport, R. A., 2001, *Ritual y Religión en la formación de la humanidad*, Cambridge University Press, Madrid.
- Reynoso, C. (comp.), 1996, *El surgimiento de la antropología posmoderna*, Barcelona: Gedisa.
- 2008, *Corrientes teóricas en antropología. Perspectivas desde el siglo XXI*, Buenos Aires, Editorial SB.
- Rorty, R., 1983, *La filosofía y el espejo de la naturaleza*, Madrid: Cátedra.
- Rosaldo, R., 2000, *Cultura y verdad. La reconstrucción del análisis social*, Abya-Yala, Quito, Ecuador.
- Rubert de Ventós, X., 1994, *Nacionalismos. El laberinto de la identidad*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Rubin, G., “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, en www.cholonautas.edu.pe (Vance, C.S., comp., 1989, *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid: Ed. Revolución.
- Ruiz Ballesteros, E. y Solís Carrión, D., (coord.), 2007, *Turismo Comunitario en Ecuador. Desarrollo y sostenibilidad*, Abya-Yala, Quito, Ecuador.
- Sahlins, M., 1977, *Las sociedades tribales*, Labor, Barcelona.
- 1987, *Islas de historia*, Barcelona: Gedisa.
- 1999, “Two or three things I know about culture”, *The Journal of the Royal Anthropological Institute*, 5(3).
- 2006, *Cultura y razón práctica. Contra el utilitarismo en la teoría antropológica*, Barcelona: Gedisa.
- Sartori, G., 1998, *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Taurus, Madrid.
- Schütz, A., 1974, *El problema de la realidad social*, Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Seguro, S. (ed.), 1999, *Fútbol y pasiones políticas*, Debate, Madrid.
- Service, E. R., 1973, *Los cazadores*, Labor, Barcelona.
- Shamay-Tsoory, S.G., Tomer, R., Aharon-Peretz, J., 2005, “The Neuroanatomical

GUÍA DOCENTE

Curso 2014-2015

- Basis of Understanding Sarcasm and Its Relationship to Social Cognition”, *Neuropsychology*, vol. 19, nº 3.
- Sheese, B.E., Voelker, P.M., Rothbart, M.K., Posner, M.I., 2007, “Parenting quality interacts with genetic variation of dopamine receptor D4 to influence temperament in early childhood”, *Development and Psychopathology*, 19.
- Shore, B., 1996, *Culture in Mind. Cognition, Culture and the Problem of Meaning*, Nueva York: Oxford University Press.
- Shweder, R. A., 1996, “La rebelión romántica de la antropología contra el iluminismo, o el pensamiento es más que razón y evidencia”, *El surgimiento de la Antropología postmoderna*, J. Geertz, J. Clifford, J. y otros, Barcelona: Gedisa.
- Trujillo, J.A., 2007, “Por una historia socio-cultural del delito”, *Takwá*, núm. 11-12.
- Turner, V., 1980, *La selva de los símbolos*, Siglo XXI, Madrid.
- 1982, *From Ritual to Theatre. The Human Seriousness of Play*, Paj Publications, Nueva York.
- 1988, *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*, Taurus, Madrid.
- Valcuende, J. M.; Blanco, J., 2003, *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades*, Talasa, Madrid.
- Van Gennep, A., 1986, *Los ritos de paso*, Taurus, Madrid.
- Velasco, H. (ed.), 1982, *Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas de España*, Editorial Tres-Catorce-Dieciséiete, Madrid.
- Velasco, H., 2003, *Hablar y pensar, tareas culturales. Temas de antropología lingüística y antropología cognitiva*, Madrid: UNED.
- Velasco, H., Díaz de Rada, A., 1997, *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*, Trotta, Madrid.
- Watzlawick, P. et al. 1988, *La realidad inventada*, Gedisa, Barcelona.
- Weber, M., 1984, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Sarpe, Madrid.
- 1969, *Economía y Sociedad*, 2 vols., Fondo de Cultura Económica, México.
- Whorf, B.L., 1971, *Lenguaje, pensamiento y realidad*, Barcelona: Barral.
- Willis, P., 1988, *Aprendiendo a trabajar. Cómo los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de clase obrera*, Akal, Madrid.
- Winch, P., 1990, *Ciencia social y filosofía*, Buenos Aires: Amorrortu.
- 1991, “Para comprender una sociedad primitiva”, *Alteridades*, 1 (1).
- 1994, *Comprender una sociedad primitiva*, Barcelona: Paidós I.C.E./U.B.A.
- Wittgenstein, L., 1973, *Tractatus logico-philosophicus*, Madrid: Alianza.
- 1987, *Sobre la certeza*, Barcelona: Gedisa.
- 1988, *Investigaciones filosóficas*, Crítica, Barcelona.
- Zonabend, F., 1988, “De la familia. Una visión etnológica del parentesco y la familia”, VV.AA., *Historia de la familia*, tomo I, Alianza, Madrid.